

COMUNICADO

Tunja, 11 de noviembre de 2021

Para: DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES CON DERECHOS DE CARRERA VINCULADOS CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

De: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

Asunto: ADICION DE PLAZAS A LA OPEC -PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS 2021

La Resolución No 5313 de 14 de octubre de 2021, acto administrativo por medio del cual se convoca a proceso ordinario de traslados docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que pertenecen a la planta de cargos del Departamento de Boyacá, correspondiente a la vigencia 2021 y el de traslados preferentes para Escuelas Normales Superiores, se define el cronograma de actividades, en el cual se estableció el día 08 de noviembre para la difusión de vacantes definitivas el día 08 de noviembre, el comunicado y la OPEC fueron publicados, dando cumplimiento al termino.

Con posterioridad a esta fecha se evidenció que se hace necesario **ADICIONAR** las siguientes plazas, que corresponden a situación administrativa de nombramiento en provisionalidad en vacante definitiva, así:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CANTIDAD VACANTES	ÁREA EDUCATIVA
BOYACÁ	DE BOYACÁ	1	PRIMARIA
SAN PABLO DE BORBUR	SANTA BARBARA	1	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
ÚMBITA	SAN IGNACIO	1	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA


ISABEL ALFONSO COMBITA
Secretaria de Educación de Boyacá

APROBÓ: CHARWYMERLEY RAMÍREZ ARIAS - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

REVISÓ: EDWARD CONTRERAS - SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO

REVISÓ: RAQUEL RATIVA GARCÍA - PROFESIONAL ESPECIALIZADA GESTIÓN DE PERSONAL

ELABORÓ: SANDRA CECILIA CHAPARRO NIÑO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) GESTION DE PERSONAL